

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MARZODE 2018

Yo **PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía: **1.026.265.624 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de

DOS MILLONES SEICIENTOS VEINTICINCO MIL M/CTE (\$ 2.625.000.00)

Por concepto de:

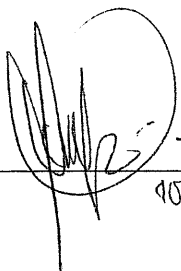
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE EVALUACION Y DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GESION HUMANA POR COMPETENCIAS DEL CONTRATO No. 384- CENAC PERSONAL- 2018

Valor total: Veintiocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos (\$28.875.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA
Identificación:	1.026.265.624 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Calle 131 No. 59 D 47
Teléfono :	3214137616
Cuenta de Ahorros	BANCO DE BBVA No. 0724516257

Firma:


1026265624 dte